

Autorización de uso y consumo

Por E-Aduana, 24 Noviembre, 2024

[Internacional](#)

Corresponde al pronunciamiento de la Autoridad Sanitaria a través de una [Resolución](#) mediante la cual autoriza el uso y consumo de un alimento importado, el cual cumple con lo establecido en el Reglamento Sanitario de los Alimentos.

- Notificación sanitaria
- Registro sanitario
- Certificado sanitario